



Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022, publicadas el 24 de diciembre de 2021

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 18 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("<u>DOF</u>") el "Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022, publicadas el 24 de diciembre de 2021" (el "<u>Anexo</u>").

Para una mejor referencia, el título y contenido del Anexo publicado el día de hoy es el siguiente:

	Contenido		
Anexo 1	matos y Mo erior	odelos de	Comercio

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

013/2022 1